



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

EVALUACIÓN TÉCNICA

PROCESO	INVITACIÓN SUPERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTIA E INFERIOR A 120 SMMLV N° 023/2018
OBJETO	ADQUISICIÓN DE RECIPIENTES NECESARIOS PARA ACTIVIDADES DE MONITOREO AMBIENTAL DENTRO DEL DESARROLLO DE LOS ACUERDOS DE COOPERACIÓN N° 5 y N° 6 CONVENIO MARCO 5226521 UNILLANOS – ECOPETROL
FECHA	23 DE ABRIL DE 2018

Se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la Constitución Política, el Acuerdo Superior 007 de 2011, las Resoluciones Rectorales 2661 de 2011 y 2079 de 2014, demás normas concordantes y en el Pliego de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes. Serán descartadas las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales. Cuando existan hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales, se rechazará la propuesta de plano.

PROPONENTE: INDUSTRIAS PUNTO AZUL Y CIA LTDA

EVALUACIÓN

DOCUMENTACION TECNICA.

- a) **ANEXO 2.** Se encuentra a folio 16 y 17. **CUMPLE**
- b) **Experiencia:** Se encuentra a folio 18, 23 y 24. Mediante copia de la orden de compra N° 4800001998 y las respectivas factura de venta N° 3639 y N° 3691. **CUMPLE**
- c) **Propuesta económica:** Se encuentra a folio 16 y 17, el valor de la propuesta; VEINTIDÓS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS (\$22.892.811,00). De los cuales VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS ONCE PESOS (21.833.711,00) corresponde al Acuerdo de



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

cooperación N° 5 y UN MILLÓN CINCUENTA Y NUEVE MIL CIEN PESOS (\$ 1.059.100) al Acuerdo de cooperación N° 6. **CUMPLE.**

DECISIÓN: De acuerdo con lo anterior, la empresa **INDUSTRIAS PUNTO AZUL Y CIA LTDA** CUMPLE con todos los documentos y lineamientos TÉCNICOS establecidos en el Pliego de Condiciones del proceso de contratación Invitación Superior al 10% de la menor cuantía e inferior a 120 SMMLV N° 23 de 2018.



MARCO AURELIO TORRES MORA

Evaluador Técnico

Director Instituto de Ciencias Ambientales de la Orinoquia Colombiana - ICAOC